

Guayaquil, Marzo 24 de 1999

Señores
Accionistas
MASCO S.A.

Ciudad.
Señores Accionistas:

De conformidad con lo establecido en los estatutos sociales de la compañía, he examinado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 1998, encontrando que los mismos muestran razonablemente la situación económica y financiera de la compañía.

El examen efectuado incluyó la revisión de los libros y documentos mediante pruebas seleccionadas basadas en Principios de Contabilidad de General Aceptación.

Realicé un análisis financiero en algunas de las partidas del Balance General, obteniendo como resultado lo siguiente:

RAZON CIRCULANTE: Con esta razón pude comprobar con que disponibilidad a corto plazo la empresa contaba, para afrontar sus compromisos, y el resultado fue el siguiente:

$$\text{RAZON CIRCULANTE} = \frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$$

<i>ACTIVO CORRIENTE</i>	
Caja	18'028.271
Inventarios	34'314.138
Anticipos a Proveedores	424.894
	57'552.046

<i>PASIVO CORRIENTE</i>	
Cuentas por Pagar	4'661.392
	4'661.392

$$\text{RAZON CORRIENTE:}$$
$$\frac{57'342.409}{4'661.391} = 12,30$$

El indicador de 12,30 lo podemos interpretar diciendo que la empresa tiene una razón corriente de 12,30 a 1. Esto significa que, por cada sucre S/. 1,00 que la empresa debe a corto plazo, cuenta con S/. 12,30 para resolver esa obligación.

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO: En este indicador se establece el porcentaje participación de los acreedores dentro de la empresa y el resultado obtenido fue el siguiente:

$$\text{NIVEL DE ENDEUDAMIENTO} = \frac{\text{TOTAL PASIVO EN TERCEROS}}{\text{TOTAL ACTIVO}}$$

$$\frac{143'121.392}{196'028.245} = 73 \%$$



1999

Este indicador lo podemos interpretar diciendo que por cada S/. 100,00 sucres que la empresa tiene invertido en activos, S/. 73,00 sucres han sido financiados por los acreedores, proveedores o accionistas. Es decir que los acreedores son dueños del 73% de la compañía, quedando los accionistas dueños del complemento, o sea un 27%. Cabe mencionar que del 73% de participaciones de terceros en el pasivo de la empresa, la mayor parte de este, es decir el 70,63% pertenece a préstamo en dinero y entrega de bienes muebles realizadas a buena cuenta por los propios accionistas para el arranque inicial de las operaciones mercantiles de la empresa, y como tal no son exigible a corto plazo.

RENDIMIENTO DEL PATRIMONIO: Con este indicador se estableció el rendimiento obtenido por los accionistas sobre sus inversiones y el resultado fue el siguiente:

$$\text{RENDIMIENTO DE PATRIMONIO} = \frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$$

$$\frac{1'709.544}{52'906.853} = 3 \%$$

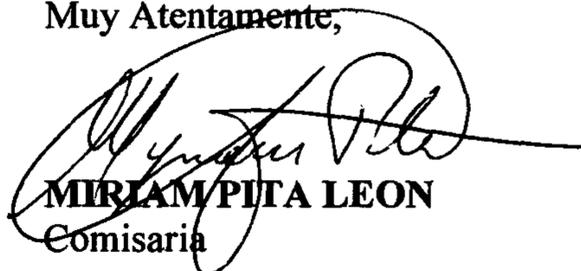
Este índice significa que la utilidad neta ocasionadas en este ejercicio económico estuvo en el orden del 3 % en relación con el Patrimonio de la empresa. Esto es que, los socios de la empresa obtuvieron un rendimiento sobre su inversión insignificante como para un análisis más profundo, tomando en consideración que la empresa inició sus operaciones en Mayo de 1998 y que a la presente fecha recién esta penetrando en el mercado.

Las políticas de control interno tendientes a proteger los activos de la empresa han sido manejadas adecuadamente. Todos los pagos mayores de cualquier índole son efectuados con cheques, así como los sueldos de los trabajadores. Los pagos menores son efectuados a través de la Caja Chica, sujeta a reportes para su reintegro de fondos.

Las importaciones y compra de materiales son autorizada por la Gerencia General previa la solicitud de requerimiento de compra firmada por el Jefe Departamental correspondiente, para su ingreso a bodega y posterior venta o utilización.

Al finalizar este informe debo mencionar que he dado fiel cumplimiento a lo estipulado en el artículo 321 de la Ley de Compañías, y aprovecho la oportunidad para agradecer al Representante Legal y Gerente General de la empresa, en la persona del Sr. Juan Carlos Yi Choy y al Contador General de la misma Sr. Ing. José Balladares V., por las facilidades y colaboración prestada para el fiel cumplimiento de mis obligaciones.

Muy Atentamente,


MIRIAM PITA LEON
Comisaria



12 ABR. 1999